

Ciénega de Juana Ruiz, San Miguel de Allende



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano



COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	6
5. CICLO ANUAL	6
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	8
ADSCRIPCIÓN.	8
PRÁCTICAS CULTURALES.	8
FESTIVIDAD EN HONOR DE SAN CRISTÓBAL.	8
EL SEÑOR DE CHALMA.	9
EL SEÑOR DEL SANTO ENTIERRO.	9
SAN ISIDRO LABRADOR.	10
SAGRADO CORAZÓN.	10
LA SANTA CRUZ.	10
EL SEÑOR DE LAS ÁNIMAS.	10
LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.	10
LA VIRGEN DE GUADALUPE.	10
EL NIÑO DIOS.	11
LA VIRGEN DE LOS DOLORES.	11
7. ASAMBLEAS	11
AGRARIA.	11
REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LA AUTORIDAD.	11
COMITÉ.	11
8. ESTRUCTURA INTERNA	12
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	13
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	13
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	14
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	14
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	15
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	15
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	15
12. ACTIVIDAD PRODUCTIVA	16
13. GLOSARIO DE TÉRMINOS	16
14. REFERENCIAS	17

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Ciénega de Juana Ruiz, municipio de San Miguel de Allende, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Ciénega de Juana Ruiz, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

José Silviano Soria García (Delegado), José Luis Guerrero Ramírez, José Soria, José Simón Ramírez, Octaviano Soria García, Modesto Ramírez Barrón, Mario Ramírez Ramírez, Consuelo Ramírez Santos, J. Trinidad Ramírez Tavera, Cristina Martínez García, María Luisa Guerrero Ramírez, Sara Juárez Ramírez, María del Carmen Soria Juárez, Ma. Paulina Ramírez Juárez, Maurilia González Amador, Angélica Tavera Palma, Laura González Ramírez, Cruz Guerrero Ramírez, Ana Herlinda Ramírez Guerrero, Juana Torres Avalos, Natalia Soria Tavera, Rosalía Vargas Ramírez, Emelia González Vargas, María Victorina Vargas Ramírez, Estela Monzón Patlán, Abelina Soria Mosqueda, Felipa Ramírez Ramírez, Javier Guerrero Ramírez, Reyna Ramírez Ramírez, Evelia Guerrero Ramírez.

1. Identificación general

- ❖ No se sabe con exactitud la fecha de fundación de la comunidad de Ciénega de Juana Ruiz, pero de acuerdo a los habitantes creen que fue alrededor del año de 1600.
- ❖ Según cuentan los habitantes, la comunidad adquiere su nombre porque anteriormente este lugar era una hacienda llamada “Ciénega”; porque había nacimientos de agua caliente en diferentes lugares de la localidad y “Juana Ruiz”, por el nombre de la dueña de la hacienda.
- ❖ La comunidad de Ciénega de Juana Ruiz está conformada por 466 habitantes, de los cuales 208 son hombres y 258 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	23
De 3 a 5 años	32
De 6 a 11 años	65
De 12 a 14 años	40
De 15 a 17 años	41
De 18 a 59 años	229
De 60 años y más	36
Total	466

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay tres personas que hablan alguna lengua indígena (otomí).
- ❖ El estatus legal de la localidad es de ejido. Y en la localidad existen 43 ejidatarios y/o comuneros.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110030064.
- ❖ En la localidad existen 113 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.12 ocupantes.

Ciénega de Juana Ruiz, San Miguel de Allende

Índice de rezago social.

En Ciénega de Juana Ruiz, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	11.44
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	0.00
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	65.69
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	15.67
Viviendas con piso de tierra	4.42
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	40.71
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	97.35
Viviendas que no disponen de drenaje	61.06
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	2.65
Viviendas que no disponen de lavadora	83.19
Viviendas que no disponen de refrigerador	25.66

La localidad tiene un índice de rezago social de -0.063057, y un grado de rezago social medio (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

Ciénega de Juana Ruiz se encuentra en el municipio de San Miguel de Allende, Gto., a 100°52'02" de longitud; 20°54'17" de latitud y a 1,878 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Ciénega de Juana Ruiz recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1600	En este año llegaron los primeros pobladores, aunque no se sabe con exactitud la fecha de la fundación de la comunidad.
1700	Se construyó en la comunidad la capilla a san Cristóbal.
1718	Ocurrió una epidemia importante de gripe que ocasionó la muerte de los habitantes dejando sólo a tres.
1719 a 1920	Comenzaron a llegar nuevos habitantes.
1945 a 1948	Dio inicio una migración de pobladores hacia la capital.
1974	Se construyó la primera escuela primaria de la comunidad.
1991	Iniciaron los trabajos para la construcción del kínder.
1996	Se construyó la telesecundaria.
2003	Iniciaron las consultas médicas, con la construcción de la casa de Salud. Se construyó la sala de lectura de la comunidad.

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío		Calor							Frío		
Labores culturales maíz-frijol	Preparación de la tierra			Periodo de siembra			Escarbar	Deshierbar	Levantamiento de cosecha			
Fiestas y ceremonias		Bendición de semilla	Fiesta san Isidro Labrador									
Periodo de migración			Periodo de Migración									

Ciénega de Juana Ruiz, San Miguel de Allende

ENERO	
Fiestas religiosas	Levantamiento del niño Jesús: Se presenta al niño Jesús a misa y la gente realiza cantos, se ofrece una reliquia de atole y tamales.
FEBRERO	
Fiestas religiosas	Fiesta patronal: La fiesta patronal a san Cristóbal comienza la última semana de febrero y continúa en marzo, se oficia misa y dan ofrenda de cucharilla, música de viento, alborada y una convivencia.
MARZO	
Otros eventos	Cambio de Mayordomo: Se realiza el cambio de mayordomo, que es el encargado de organizar las fiestas religiosas.
ABRIL	
Fiestas religiosas	Semana Santa y Viacrucis: Se acostumbra preparar el caldo y atole agrio.
MAYO	
Ritos agrícolas	Bendición de semilla y agua: Se presenta la semilla al templo que se sembrará y se oficia una misa para su bendición.
Fiestas religiosas	Festividad a san Isidro Labrador: Se oficia una misa, hay música de viento y se prepara comida como arroz, nopales, garbanzos ó lo que haya de temporada.
JUNIO	
Fiestas religiosas	Festividad del Sagrado Corazón: Se oficia misa, se hace la hora santa y reliquia de tamales y atole, en la hora santa realizan cantos de alabanza dirigidas al Sagrado Corazón.
SEPTIEMBRE	
Fiestas religiosas	Festividad a la Santa Cruz: Se oficia misa, convivio, reliquia de tamales, atole y elotes; y se recorre con la Cruz del cerrito a la capilla principal.
NOVIEMBRE	
Fiestas religiosas	Bendición de animales: Se oficia una misa a la que asisten con animales de corral, domésticos como perros, gatos y en general todo tipo de animales.
DICIEMBRE	
Fiestas religiosas	Festividad a la Purísima Concepción y a la virgen de Guadalupe: Se celebra con novenario, mañanitas, misa y reliquias así como la colectiva de ponche que es la que se encarga de su preparación y reparto mientras dure el festejo. Posadas: Rezos, reliquias y colectiva de ponche.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por sus raíces prehispánicas; mantienen sus tradiciones, usos y costumbres. Están rescatando información sobre su etnia otomí, aún hablan la lengua. Los habitantes Desiterio Soria Torres de 84 años, María Concepción Ramírez González de 83, María Guadalupe Ramírez de 77 y Modesta Ramírez Barrón de 68, comentan de viva voz que entienden y hablan la lengua otomí. Es así que se reconocen como comunidad indígena por autoadscripción.

Prácticas culturales.

Ya no existen médicos tradicionales fallecieron hace apenas algunos años.

Los lugares sagrados que hay en la comunidad son la capilla de san Cristóbal y la Santa Cruz, los mayordomos se encargan del cuidado y limpieza del templo, su adorno y de pedir que se oficie misa cada quince días.

Las artesanías que se elaboran son tejidos y prendas bordadas; son para uso personal no se comercializan.

Festividad en honor de San Cristóbal.

La comunidad en su mayoría, practica la religión católica, que está organizada por once grupos, cada grupo tiene un mayordomo que se encarga de organizar las celebraciones o venerar a un santo.



El santo patrono de la comunidad es san Cristóbal, que se venera los últimos días del mes de febrero desde el jueves, viernes, sábado y termina el domingo.

Ciénega de Juana Ruiz, San Miguel de Allende

Esta festividad comienza el jueves en la noche en la que se hace la entrada de la cera, las flores y los cohetes que se ocuparán durante la fiesta. En la alborada, se oficia una misa, y por la noche canta el coro durante la velación y tocan los **concheros** llamados así porque las guitarras que utilizan tienen forma de conchas.

En la tarde del viernes llega la banda de música de la comunidad de Don Francisco y por la noche el grupo del mayordomo obsequia atole a los asistentes.

Terminando la entrada se realizan las **cuelgas** que son arreglos de flores que anteriormente se les ponían a los animales de carga en yuntas; y los **rateros** son los participantes que deben quitar las cuelgas en caballo o caminando. Por la noche se organiza un baile popular.

El sábado por la mañana se ofrece atole y tamales, se realiza la alborada y durante el transcurso del día se oficia la misa principal. Se reciben algunas danzas de comunidades vecinas como a los **locos** que es la danza regional de personas disfrazadas de un personaje popular o de la televisión bailando a cualquier ritmo de música. El grupo del mayordomo se encarga de darles desayuno, comida y cena. El domingo finaliza la fiesta con el jaripeo.

Además de la fiesta patronal, se venera a otros santos, cada grupo de los once en que está organizada la comunidad, se encargan de los siguientes santos:

El Señor de Chalma.

La imagen del santo se encuentra en la casa del primer mayordomo, el grupo se organiza para ofrecer alimentos como atole y galletas. La fiesta se celebra el miércoles de Ceniza.

El Señor del Santo Entierro.

Se celebra en abril durante la semana Santa, el sábado de Gloria se oficia una misa. El grupo se organiza para ofrecer una cena; pueden ser garbanzos, nopales ó lo que haya en tiempo de cuaresma.

San Isidro Labrador.

Esta festividad es el 15 de mayo, en la mañana se ofrece atole y se oficia una misa en honor a san Isidro.

Sagrado Corazón.

Se oficia una misa el 26 ó 27 de junio, se hace velación, hay hora santa y reliquia de tamales y atole, durante la hora santa hay cantos de alabanza dirigidas al Sagrado Corazón.

La Santa Cruz.

Su fiesta es el 3 de mayo, en la celebración a la Santa Cruz se oficia misa, hay convivio, reliquia de tamales, atole y elotes.

El Señor de las Ánimas.

El grupo se organiza para la ofrenda en el templo, se oficia una misa el día 2 de noviembre, se tocan las campanas durante todo el día y en la noche se reparte la ofrenda entre la gente que se acerca al rezo del rosario.



La Purísima Concepción.

Se celebra el día 8 de diciembre, durante el día se oficia una misa, en la noche hay velación y se ofrece atole.

La Virgen de Guadalupe.

El 12 de diciembre se oficia una misa en el día y en la noche se hace una velación y se ofrece atole.

El Niño Dios.

El 24 de diciembre, en la noche se arrulla al niño Dios y se reparten bolsitas llenas de dulces, naranjas, galletas y cañas.

La Virgen de los Dolores.

Se celebra ocho días antes de la semana Santa, el grupo se organiza y ofrece agua, fruta, comida y paletas de hielo, por la tarde se hace una procesión con la imagen de la virgen. Ocho días después se hace la **remuda** que es la ceremonia del cambio de Mayordomo.

7. Asambleas

Agraria.

La Procuraduría Agraria a través del Comisariado Ejidal convoca a todos los ejidatarios quienes tienen derecho a participar en la asamblea expresando su opinión y voto para la toma de decisiones en cuestiones relacionadas con el ejido.

Representantes o delegados de la autoridad.

El Delegado convoca a todos los habitantes a participar en la asamblea para tomar los acuerdos y decisiones necesarios que beneficien a la localidad, todas las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar mediante el voto y propuestas.

Comité.

El Presidente del Comité respectivo convoca a los integrantes del mismo para participar a través de su voto en la solución de problemas y actividades relacionadas con el desarrollo de la comunidad.

8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad si hay coordinación y apoyo y las carreras civiles y religiosas trabajan juntas para la gestión de apoyo en beneficio de las festividades de la comunidad.

Comisariado Ejidal (Presidente, Secretario, Tesorero, vocal y Suplente cinco funcionarios)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Por votación.
- Funciones o responsabilidades: Atender asuntos internos relacionados con el ejido y dar a conocer los programas de las autoridades respectivas.
- Duración del cargo: Tres años.

Consejo de Vigilancia (Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal y Suplente cinco funcionarios)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Por votación.
- Funciones o responsabilidades: Vigilar.
- Duración del cargo: Tres años.

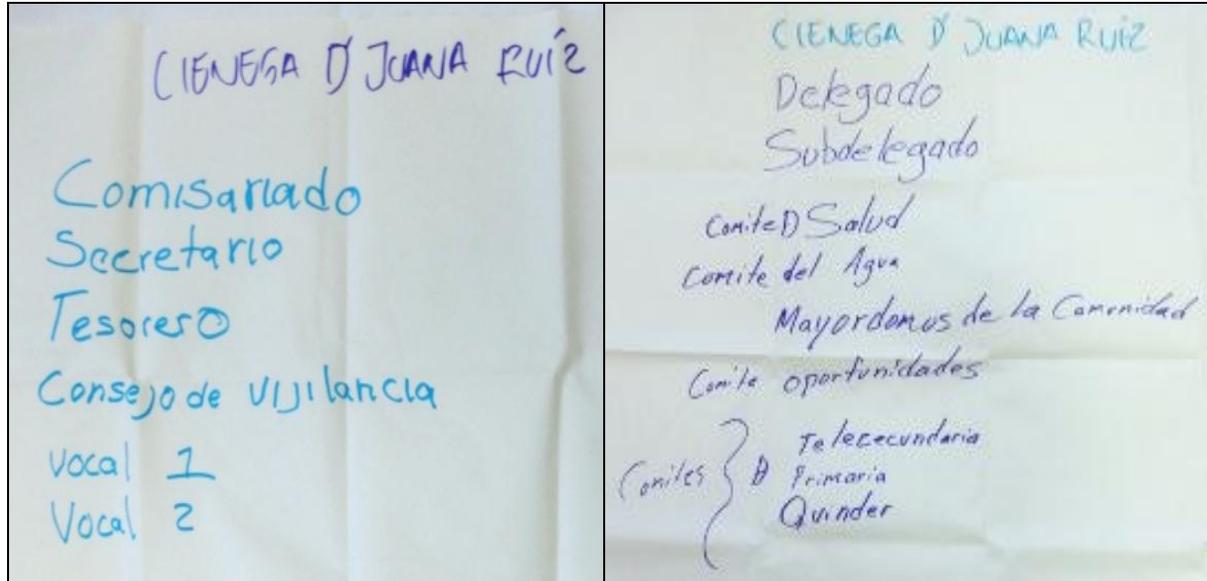
Delegado Municipal (Delegado, un funcionario)

- Criterios de elección: Por asamblea
- Mecanismos de elección: Por votación.
- Funciones o responsabilidades: Gestión, atender problemas, realizar actividades culturales, obras de beneficio para la comunidad.
- Duración del cargo: tres años.

Comites (Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal y Suplente cinco integrantes)

Mayordomos (Primero y Segundo)

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en Ciénega de Juana Ruiz se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: Educación Inicial, preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, Casa de Salud, Tercera edad y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio los Comités de: Procampo, Agua, Electrificación y Camino.

Comités internos o propios de la comunidad.

Internamente hay un comité encargado de recabar fondos y organizar las fiestas patronales. El cargo del mayordomo se elige mediante sorteo entre los habitantes y su duración es de un año.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités de padres de familia de las instituciones educativas, para la toma de decisiones y organización de los comités, participan también en los grupos de trabajo realizando actividades que promuevan el desarrollo de la comunidad y en las asambleas mediante la toma de decisiones y acuerdos tomados en ellas.

Las mujeres de esta comunidad nunca han ocupado algún cargo de nivel superior.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Con la finalidad de cuidar y mejorar la comunidad de Ciénega de Juana Ruiz, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por los comités cada que es necesario realizar alguna actividad de bienestar y progreso de la comunidad. Las personas que realizan las faenas son voluntarias y los adultos mayores, enfermos, niños o personas con alguna discapacidad están exentos de participar.

Las faenas más recientes que se han realizado fueron la limpieza general de la primaria (con la participación de 40 a 60 personas), limpieza general del kínder (40 a 60 personas), limpieza general de la telesecundaria (40 a 60 personas), desquelite del camino (40 personas, una vez por semana) y limpieza general de la iglesia (14 mayordomos, cada ocho días), además se realiza la Caravana de la Salud dos veces al año; y se arregla la entrada a la comunidad con tepetate, esta actividad la realizan 100 jefes de familia.



11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

Dentro de la comunidad no existe un reglamento escrito, solo se levantan actas para asuntos relacionados con el desarrollo y mejoramiento de la comunidad.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Se consideran como faltas o delitos menores, las agresiones verbales y físicas, aquí interviene el Delegado para tratar de resolver el conflicto mediante el dialogo, en caso necesario se remite al Ministerio Público a las personas que cometen dichas conductas.



Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave el robo, quien comete este delito se turna al Ministerio Público, no se cuenta con procedimientos de detención ni un lugar para encerrar a los delincuentes.

12.Actividad Productiva

Los hombres de Ciénega de Juana Ruiz, en su mayoría emigran a los Estados Unidos en busca de una mejor calidad de vida, los que deciden quedarse se dedican a la agricultura, comercio ó como obreros en la cabecera municipal. Algunas familias trabajan la herrería, hojalatería o en la venta de ganado. Mientras que las amas de casa se dedican a la venta de tortillas, gorditas, nopales, quelites y quesos en los municipios cercanos para participar con los ingresos de sus hogares.

Algunas familias se dedican a la crianza de ganado como: vacas, caballos, chivos y borregos.

13.Glosario de términos

Concheros: Músicos tradicionales, llamados así porque los instrumentos musicales que utilizan son guitarras con forma de conchas.

Cuelgas: Arreglos de flores que anteriormente se les ponían a los animales de carga.

Locos: Danza regional de personas disfrazadas de un personaje popular ó de la televisión quienes bailan a cualquier ritmo de música.

Rateros: Participantes en los rituales religiosos que debe que quitar las cuelgas de las yuntas, en caballo o caminando.

Remuda: Ceremonia del cambio de Mayordomo.

14. Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>